

**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG-PTE	NUMERO 110
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTION	HOJA 17-F/
NOMBRE	EL PUENTE	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	REVISION P.G.O.U 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	3.342	0
VG	VIARIO URBANO GENERAL	1.353	0
TOTAL SUELO PUBLICO		4.695 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
TC	TERCIARIO - COMERCIAL EXENTO	8.989	6.842
TOTAL SUELO PRIVADO		8.989 m2	6.842 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	13.684 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: , 0 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	TC	INDICE EDIF. BRUTA 0,5 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 4 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 24,5%=3.353 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	---------------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	0 Viv	DENSIDAD BRUTA: 0 Viv/Ha
--------------------------------------	--------------	---------------------------------

CLAVE	UG-PTE	NUMERO 110
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	EL PUENTE	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata de resolver la ordenación de este pequeño sector situado en el extremo del término en torno a la carretera de Lugones, donde actualmente se encuentra instalada una gasolinera, de forma que se permitan usos terciarios y mediante la aplicación de un coeficiente de edificabilidad suficiente, se consiga la obtención gratuita del suelo correspondiente al parque lineal del río Nora, que limita las parcelas por su borde norte.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Zona donde se ubica la cesión obligatoria de suelo para espacio libre del parque lineal del río Nora.
- 2) Zona destinada al desarrollo de las actividades de terciario.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.